



Ord. N°: 090 /

Ant. : Solicitud de acceso a la información del 20/02/2019; Ord. N°046 del 20/03/2019 que comunica prórroga del plazo de respuesta.

Mat. : Responde solicitud.

Coquimbo, 12 ABR. 2019

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : SRA. KAREN URBINA BARRAZA

Mediante solicitud recibida con fecha 20 de Febrero de 2019, registrada bajo el código MU067T0002321, ingresada al amparo de la Ley de Transparencia, usted ha requerido la siguiente información: *“solicitud de libro de registro de socios año 2010 de las junta de vecinos las rosas ubicada en calle patagonia n°450 ultimo libro de registro de socios de la junta de vecinos las rosas ubicada en calle patagonia n°450 subvenciones y proyectos municipales entregadas a la junta de vecinos las rosas de el año 2010 hasta el 2019 registro de personas beneficiadas con las gifcard navideñas entregadas del año 2010 al 2018 en todas las juntas de vecino correspondiente a la comuna de coquimbo y nombre de el encargado municipal y territorial de cada sector con su cargo correspondiente quien hizo entrega de el beneficio de las gifgard”.*

Sobre la materia, se comunica que según los registros que lleva la Secretaría Municipal, existe sólo la copia del libro de socios entregada por la Junta de vecinos Las Rosas con fecha 20/11/2018, la cual se remite adjunto en formato PDF.

A su vez, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha informado que la mencionada organización ha sido beneficiada con las siguientes subvenciones municipales:

N°	Nombre organización	Año	Objeto de la Subvención	Monto	Estado
1	Junta de vecinos Las Rosas	2012	Compra de sillas y mesas (presupuesto participativo)	\$670.000	Rendida y aprobada

2	Junta de vecinos Las Rosas	2013	Implementación de cocina sede social	\$200.000	Rendida y aprobada
3	Junta de vecinos Las Rosas	2014	Proyectando Futuro	\$327.900	Rendida y aprobada
4	Junta de vecinos Las Rosas	2015	Complementación Implementación cocina	\$143.100	Rendida y aprobada
5	Junta de vecinos Las Rosas	2016	Proyecto Mirando el Futuro	\$299.990	Rendida y aprobada
6	Junta de vecinos Las Rosas	2017	Renovando el sonido de nuestra sede social	\$163.400	Rendida y aprobada

Respecto del registro de personas beneficiadas con giftcard navideña, entregadas desde el año 2010 al 2018 en todas las juntas de vecinos de la comuna de Coquimbo, más el nombre del encargado municipal y territorial de cada sector con su cargo y quién hizo entrega del beneficio de giftcard, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha informado lo siguiente:

- La entrega del aporte social *Alimentación Básica (giftcard)*, se encuentra regulado en la "Ordenanza Municipal para la entrega de Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo", aprobada mediante Decreto Exento N°2083 de fecha 09/11/2018, el cual dejó sin efecto la Ordenanza aprobada por Decreto Exento N°1391 de fecha 11/07/2016.
- Los criterios de evaluación están regulados en el artículo 4° del Título I de la Ordenanza vigente, como también, los montos por concepto de aporte social, los cuales se detallan en la tabla dispuesta en el artículo 8°.
- Las nóminas de personas beneficiadas desde el año 2015 a marzo del 2019, están publicadas en el Banner de Transparencia Activa, **Item 09. Subsidios y beneficios, Nómina de beneficiarios**, pudiendo acceder a esta información en el siguiente link: **<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU067/SB/NB>**
- En cuanto a los beneficiarios desde el año 2010 al 2014, la información se encuentra contenida en archivos físicos, por tanto se aplicará la causal de reserva dispuesta en la **letra c) del numeral 1 del artículo 21 de la Ley de Transparencia**, para denegar la entrega de dicha información, el cual establece que: *"Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya*

atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales”.

- Respecto de los gestores territoriales vinculados a territorios específicos, se remite adjunto nómina de los mismos, quienes no son los encargados de la entrega propiamente tal, sino más bien de la recepción y coordinación para evaluación social del listado de socios o personas que participan de esta actividad anual que es directamente derivada desde cada junta de vecinos u organización funcional.
- Cabe tener presente que se asignaron 10 cupos a cada organización, previo informe social, acreditando por el profesional respectivo el estado de vulnerabilidad y entregándose personalmente al beneficiario y no al dirigente. En aquellos casos, tratándose de personas postradas o similares beneficiadas, el gestor territorial es quien concurre a entregar el beneficio personalmente.

Finalmente, cabe señalar que el libro de socios contiene datos de carácter personal, los cuales han sido tachados, ya que esta Municipalidad tiene la obligación de resguardarlos, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Sin otro particular, saluda atentamente,

“Por orden del Alcalde”



Patricio Reyes Zambrano
PATRICIO REYES ZAMBRANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Según Decreto Exento N°61 del 08/01/2019

PRZ/CTO/mg
Distribución:



- Interesada
- Dideco
- Transparencia Activa
- Archivo Secretaría Municipal.

NÓMINA DE FUNCIONARIOS / FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE	SECTOR
IVONNE RIFFO CARVAJAL SEPT. 2015- ABRIL 2016 /	COVICO, El Llano, Guayacán
PATRICIA RIOS FIGUEROA 2012-2019	SINDEMPART/San Juan
FRANCISCA PALACIOS ROJAS 2018-2019	Sindempart Poniente
DANIELA ALFARO ADONES 2017/2019	Porvenir, Villa Dominante, Baquedano
LUZMIRA PIZARRO BARRIOS 2010-2019	La cantera, Peñuelas
GISELLA CORDOVA BRAVO 2016-2019 2019	La Herradura Norte JJVV: La Higuera, N°15 La Herradura; Comité Villa Nueva La Herradura; Villa El Sauce Miramar; Altos de Miramar; Villa Las Cañas; Valle Norte; Los Naranjos; Los Dominicos; Comité Higuera Baja; Comité Av. Las Flores. Punta Mira Norte y punta Mira Sur
CLAUDIA ARELLANO DEL PINO 2018-2019	La Herradura Norte JJVV: La Higuera, N°15 La Herradura, Comité Villa Nueva La Herradura, Villa El Sauce Miramar, Altos de Miramar, Villa Las Cañas, Valle Norte, Los Naranjos, Los Dominicos, Comité Higuera Baja, Comité Av. Las Flores
RODRIGO NÚÑEZ GÓMEZ 2016-2018	Socio-educar a personas integrantes de organizaciones sociales del sector Parte Alta, Junta de vecinos: El Faro, N° 2 Sector Sur, Barrio vicuña, Calvario, M. Rodríguez, Fco. de Borja, Balmaceda, la Gruta, Fosfato, Adelanto y Progreso, Sol del Mar.
LUIS CORTÉS CORTÉS 2018-2019	Socio-educar a personas integrantes de organizaciones sociales del sector Parte Alta: Junta de vecinos: El Faro, N° 2 Sector Sur, Barrio vicuña, Calvario, M. Rodríguez, Fco. De Borja, Balmaceda, la Gruta, Fosfato, Adelanto y Progreso, Sol del Mar.
ANGELA VEGA MADARIAGA 2016-2019	Socio- educar a personas integrantes de organizaciones sociales y prestar servicios de asistencia social en el sector Parte Alta JJVV: Shangrila, N°4 Esperanza, Estrella de Chile, Ernesto Riquelme, Manuel Rodríguez, Nuevo Proyecto, Centro Oriente, Barrio Vicuña, Barrio Nuevo Las Peñas, Sol del Mar

ESTEBAN ALARCON ACUÑA 2015-2019	Socioeducar a personas integrantes de organizaciones sociales y prestar servicios de asistencia social en el sector Punta Mira Norte JJVV: Blanca Esperanza, Unión de Punta Mira, Los Torreones, Los Torreones III Etapa, Villa Los Libertadores, Los Clarines I y II, El Sauce, Sol Naciente, Rinconada de Coquimbo, Portal de Miramar, Las Vertientes, Villa Miraflores, Las Lomas, Villa Punta Mira, Raúl Silva Henríquez. Rinconada, El Sauce.
ETHEL SAVÉ TRIGO	Socioeducar a personas integrantes de Organizaciones sociales y prestar servicios de Trabajadora Social en beneficio de la Comunidad
VERÓNICA BLANCO 2018-2019	SINDEMPART ORIENTE
ROCÍO MORALES NEWMAN 2018	SINDEMPART ORIENTE
PABLO ALCAYAGA 2016	COORDINADOR SECTOR SAN JUAN
MARCELO MORENO 2016	SAN JUAN -. PARTE ALTA
CAMILO MIRANDA 2016 HASTA OCTUBRE	SAN JUAN
FELIPE EDGARDO MALDONADO 2016	VILLA DOMINANTE, GUAYACÁN, BAQUEDANO
CARLA TORO ENERO A ABRIL DEL 2016	VILLA DOMINANTE- BAQUEDANO
PAOLA MARÍN 2015- 2016	PARTE ALTA
FABIÁN ARANCIBIA 2015	LLANO – GUAYACÁN - COVICO
CATHERINE CONTRERAS 2015-MARZO 2018	COVICO, EL LLANO,
FABIAN RIVERA 2015-ABRIL 2016	COORDINADOR PARTE ALTA
CATHERINE ESQUIVEL 2010-2016	DIFERENTES SECTORES, COORDINADORS GESTIÓN TERRITORIAL

ROMINA FLORES 2010-2015	LLANO-GUAYCAN-COVICO
CAMILO RUIZ 2017	PARTE ALTA
BORIS IRLAND 2016	LA CANTERA
PRISCILA LEÓN 2010-2011	PARTE ALTA
MARCELA CASTILLO 2012 HASTA ABRIL 2016	PARTE ALTA
GLORIA PEÑA 2017-2018	LA CANTERA-GUAYACÁN-VILLA DOMINANTE- PORVENIR
LUIS ORTIZ 2015-2016	LA CANTERA
MICHAEL MANQUE 2017	SAN JUAN
CARLA CARMONA PIÑONES	COORDINADORA PEÑUELAS
JUAN PABLO HIDALGO 2016	SINDEMPART ORIENTE
SOLANGE OSSANDÓN 2016	SINDEMPART PONIENTE

Informe entregado por Sra. Verónica Cea.